Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1527

BUENOS AIRES, 23 FEB 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02007-11-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor JORGE CLAUDIO TOROS, Matrícula Nacional Nro.11015, como Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L., con

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1527

domicilio en la calle Gaona Nro. 4338, Ciudad Autònoma de Buenos Aires, a partir del 02 de Febrero de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor BLAS MARCELO VESTEL, Matrícula Nacional Nro.12690, como Director Técnico de la firma MI FLORA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 02 de Febrero de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02007-11-2

DISPOSICION Nro. 1527

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.